



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 265 - 2011/SUNAT

DESIGNA JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 17 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley establece que las Resoluciones de designación de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad de la Intendencia Nacional de Administración de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, considerado como de confianza en la Institución, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 239-2011/SUNAT, que aprueba el Reordenamiento de Cargos en el Cuadro de Asignación de Personal de la SUNAT;

Que en tal sentido, se ha considerado pertinente designar en dicho cargo, al señor Luis Miguel Jiménez Palma;


En uso de las facultades conferidas por el Artículo 3º de la Ley N.º 27594 y el inciso i) del Artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo Nº 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor Luis Miguel Jiménez Palma como Jefe de la Oficina de Seguridad de la Intendencia Nacional de Administración de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Artículo 2º.- La presente Resolución entra en vigencia a partir del 18 de noviembre de 2011.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA